

EL DIARIO DE ZARAGOZA

PROTECCIONISTA DE LA PRODUCCION NACIONAL

PERIÓDICO POLÍTICO LIBERAL-CONSERVADOR DE NOTICIAS Y AVISOS

DEFENSOR DE LAS CLASES CONSERVADORAS DEL PAIS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Redacción y Administración, Coso 61.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

| | | |
|----------------------------|-----------------|----------------|
| ZARAGOZA.— 3 meses 4 ptas. | Un número 10 c. | atrasados 25 " |
| " 6 " 7.50 " | | |
| " 12 " 14.50 " | | |

LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ AL PROPIETARIO Y DIRECTOR

D. CARLOS VARA DE AZNAREZ.

| | |
|----------------------------------|--------------------------------------|
| PROVINCIAS... 3 meses 5.50 ptas. | ESTADOS UNIDOS... 3 meses 1.25 ptas. |
| ISLA DE CUBA... 3 " 7 " " | comprendidos en la Union postal. |
| FILIPINAS... 3 " 5 " " | |

Las fuerzas de mar y tierra de Inglaterra

Hoy que tanto se habla de los créditos extraordinarios pedidos á las Cámaras por el Gobierno inglés para la fortificación de las plazas marítimas y la construcción de un considerable número de acorazados y torpederos, creemos de interés el conocimiento de la situación militar actual en el reino británico.

El 1.º de Febrero de 1889 el efectivo total del ejército regular era en Inglaterra de 211.000 oficiales, clases y soldados, descompuesto del siguiente modo:

Caballería, 19.000 hombres; artillería, 35.500; ingenieros, 6.700; infantería de línea, 141.200; administración militar y sanidad, 8.660.

De los 211.000 hombres que componen el efectivo total, 104.000 se hallan de guarnición en el Reino Unido.

En las Indias Inglesas tiene sir Federico Roberts á sus órdenes 71.500 hombres de las tropas regulares europeas.

Irlanda, como en los anteriores años, absorbe una gran parte del ejército inglés.

Prestan en aquella Isla sus servicios 28.000 hombres, con 3.700 caballos y 52 piezas de artillería.

Bajo el punto de vista militar, Escocia presenta un agradable contraste. Su guarnición total no es más que de 37.000 hombres con 400 caballos y cinco piezas de artillería.

En las Islas Normandas hay también 1.800 hombres.

El cuerpo de ejército de ocupación en Egipto, ha sufrido durante el año último una reducción de más de 1.000 hombres.

A pesar de eso cuenta la guarnición de Soakin, con 4.000 hombres, 300 caballos, repartidos de esta manera:

Un escuadrón de caballería, una compañía de lanceros, una batería de montaña, otra rodada, una compañía de ingenieros, tres batallones de infantería, una compañía de Sanidad y algunos hombres del Estado Mayor.

Gibraltar cuenta la siguiente guarnición: 4.000 hombres de infantería, 500 de caballería, 500 de diferentes armas y 200 de artillería de plaza. Total 5.200 hombres.

En Malta hay 7.000 hombres de guarnición.

El Sud de Africa se halla guarnecido por 4.300 hombres y 750 caballos. De ellos 1.000 hombres, son afectos á los establecimientos de la costa occidental y los restantes entre Santa Elena y la Isla de Mauricio.

Además, la Cámara de los Comunes acordó hace pocos días construir 70 nuevos buques de guerra.

El gasto de esta construcción se evalúa en 21.500.000 libras esterlinas, ó sean 526 millones.

Dicha construcción deberá quedar terminada antes de cuatro años.

El total de esos 70 barcos se distribuye en esta forma:

Ocho buques de línea de primer rango.

Dos buques cruceros.

Nueve acorazados de primera clase.

Veintinueve acorazados de segunda clase.

Cuatro buques de guerra presta-servicios sanitarios y 18 cañoneras lanza-torpedos.

Los radicales combatieron energicamente tal proyecto; pero estaba con él tan encariñado el gobierno, que la oposición de los radicales solo sirvió para acelerar la discusión, por la que resultó aprobada la construcción de esas grandes armas de combate naval.

No deja de llamar la atención del más indiferente que mientras se habla de la necesidad de simplificar los gastos mili-

tares, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, Dinamarca y Austria, voten en sus Cámaras nuevos y considerables créditos extraordinarios, para dedicarlos á la construcción de nuevos cañones y al aumento de sus flotas navales.

¿Quiere decir esto que el porvenir de la paz Europea, no es todo lo tranquilo que se cree?

Sin duda alguna, pues no de otro modo pueden apreciarse esos exorbitantes gastos que estan realizando las potencias más arriba mencionadas.

S.

Carta de Madrid

(De nuestro corresponsal)

18 Marzo 89

Las honradas masas anarquistas.—El compañero Iglesias.—Pro domo sua.—No se me negará.—No hubo Consejo.—Rehusó Lopez.—No satisface la disculpa.—La comisión de los alcoholes.—Acuerdos.—En las Cámaras.

Las honradas masas anarquistas celebraron ayer un meeting en el teatro Felipe, y en número de unos doscientos se reunieron en dicho local los obreros socialistas de Madrid, para conmemorar el fugaz reinado de la Commune en Paris y cantar sus glorias.

Esos doscientos liquidadores de la sociedad, exterminadores del porvenir, es la escolta de piqueta y tea que sigue siempre al compañero Iglesias, jefe absoluto del socialismo nivelador que predicaban en otros países demagogos de más empuje y con mayor número de prosélitos que el tal Iglesias.

Si este fuera socialista convencido, como son en otras partes los caudillos de las turbas nihilistas, no se expondría tanta frecuencia en el ridículo espectáculo de meetings á los que no concurren más que un centenar de desdichados que revolotean de continuo en torno del compañero Iglesias que es el dueño absoluto de los fondos que por conceptos varios ingresan en la sociedad anarquista que aquel preside.

El compañero Iglesias es un maestro impresor muy ilustrado, y posee facultades oratorias extraordinarias; de manera que dispone de talento, de instrucción y palabra suficientes para dominar fácilmente y gobernar á su antojo á las gentes que le escuchan enardecidas al hablar de segar cabezas; de repartir entre los obreros el dinero de los Bancos y los brillantes de las clases adineradas, exaltando con cuatro gritos y con estas barbaridades que no siente la inculta imaginación de los más infelices.

El compañero Iglesias necesita de cuando en cuando la celebración de estos meetings para allegar nuevos socios á su empresa; pero de día en día las afiliaciones van siendo más raras, lo que debe traer bastante disgusto á tan célebre compañero, que viene viviendo por estos modos anarquistas-mercantiles como un príncipe, haciendo viajes á cada momento por España y el extranjero y siempre con la lucha del obrero revolucionario abierta para recibir el socorro del compañero anarquista y ocurrir á los gastos de la propaganda y de una manutención decorosa.

Hace bien, repito, en organizar estos meetings el compañero Iglesias, por otra razón además de las expuestas: Mientras Sagasta por dicha de la democracia y de las expansiones múltiples de la libertad está al frente de la gobernación del Estado, todo se puede decir, y contando con este permiso tácito del presidente del Consejo de ministros y de los agentes que dependen directamente de su autoridad, hubiera sido una lástima que los anarquistas que dirige el compañero Iglesias, aunque insignificantes por su número no hubieran podido disfrutar ayer del placer enloquecedor de oír á su jefe de destruc-

ción, santificar el robo, el asesinato, el estérmino, sin que ningún representante inoportuno de la autoridad, llamase al orden a. elocuente embaucador de aquellos pobres obreros enardecidos por las máximas del tribuno.

El caso no tiene importancia, dicen los ministeriales porque en Madrid no hay anarquistas.

Pero no se me negará que el compañero Iglesias es hombre que á poco que le ayude la tolerancia del Gobierno, sino tiene iglesia, la sabrá hacer.

—Como ya indiqué ayer en mi carta, los ministros no celebraron ayer Consejo, aun cuando todo el mundo suponía lo contrario, pues pocas veces podría considerarse justificada la reunión del Gobierno que en el día de ayer, siquiera fuese para el cambio de impresiones respecto á los debates parlamentarios, toda vez que en el Senado la interpelación de D. Jacinto María Ruiz, adquirirá esta tarde gran desarrollo por la calidad de los oradores que intervendrán en el debate, y en el Congreso también pueden surgir incidentes nuevos que alteren el curso de la discusión.

Materia de Consejo me parece á mí que debía ser la dimisión del señor Abascal; pues ya no es un secreto para nadie que dicho señor ha enviado al señor Sagasta la dimisión de su cargo de alcalde, con el firme propósito de no retirarla por grandes y portuadas que fuesen las instancias del Gobierno para lograrlo.

Antes de esto, ó previendo tal vez esta decisión del señor Abascal, el señor Sagasta ofreció la alcaldía de Madrid al señor Puigcerver; pero éste rehusó el ofrecimiento de modo terminante y categórico.

—«Nadie mejor que un hombre de los conocimientos rentísticos de V., y que por haber sido contador del Municipio de Madrid in illo tempore, conoce bien aquello, debe presidir el capítulo.—dijo el señor Sagasta al referido exministro.»

Y éste le contestó: Por lo mismo que conozco aquello y que me son algo familiares las cuestiones de Hacienda no quiero ir al Ayuntamiento, ni entre ángeles.»

Estos y otros asuntos de que se tenían noticias, respecto á los cuales había la opinión de que traían bastante inquieto é intrigado al señor Presidente del Consejo de Ministros, constituían á juicio de las gentes, materia sobrada para que hubiera habido consejo.

En un principio se explicaban el caso los asiduos concurrentes al salón de conferencias del Congreso acreditando la noticia, por supuesto inventada, de que el Sr. Sagasta estaba enfermo, siendo así que acababa de dar un largo paseo por la Casa de Campo, y sospechan los maliciosos que no eligió este sitio caprichosamente, puesto que también pasó por la Casa de Campo S. M. la Reina y el señor Sagasta conversó con tan augusta dama, se trasladó al palacio de la Presidencia, donde estuvo despachando varios expedientes y recibió la visita de algunos, aunque pocos amigos.

Mayor explicación podía darse de la no celebración del Consejo fundándola en la asistencia del ministro D. Venancio Gonzales á la reunión de los alcoholeros para enterarles de lo que habia gestionado respecto al asunto con el embajador de Alemania; pero tampoco satisface mucho la disculpa, por lo que la opinión general se pronunció en el sentido de que el señor Sagasta tenia miedo y que aparte de la cuestión baladi, como la llama el jefe del Gobierno, pertinente á la administración municipal, han debido renovarse los disgustos, las inquietudes, los recelos, los deseos de satisfacción que traen agitado desde hace tiempo el ánimo del señor Martos.

Hay que añadir á esto la eterna ene-

miga que se traen Moret y Gamazo polos opuestos de la fusión en cuestiones de Hacienda.

Las últimas declaraciones del exministro de Fomento han inquietado vivamente á D. Segismundo y á su hermano menor señor Puigcerver, y ambos están impacientes por declarar ante la faz del país y la del señor Gamazo, que no transigen ni en mucho ni en poco en la cuestión arancelaria; que si el criterio económico de los gamacistas se abriera calle en lo más mínimo en las esferas gubernamentales, ellos desplegarían incontinenti bandera de oposición sin ningún género de miramientos y contemplaciones.

Hasta el presente tal es el aspecto que tiene la política imperante considerada entre bastidores.

—Unas dos horas duró ayer la sesión que tuvo el ministro de Hacienda con la comisión que entiende en la reforma de la ley de alcoholes.

El ministro dió cuenta del resultado de sus conferencias con el embajador de Alemania, habiéndose venido á concierto satisfactorio en los términos siguientes:

Los alcoholes industriales extranjeros quedarán gravados con un impuesto de 46 pesetas por hectolitro y de 25 para los alcoholes nacionales industriales.

Se reconocerá la libertad arancelaria para los alcoholes de vinos españoles y sus residuos.

Se suprimen las patentes; pero se restablece el antiguo impuesto de consumos aumentando las tarifas.

Los alcoholes extranjeros adeudarán en las aduanas y los nacionales á la salida de las fábricas.

Por lo que á la Comisión estrictamente se refiere, adicionará al dictamen un artículo enaminado á favorecer la introducción del aguarliente de caña que produce de las Antillas, y se cree seguro que se declare su comercio de cabotaje, tributando por un tipo especial muy bajo, por el que se regirá también el aguardiente de la misma clase que se fabrique en la Península.

El dictamen de la comisión será remitido á Alemania para la sanción oficial de aquel gobierno, respecto á lo convenido entre el ministro de Hacienda y el embajador de aquel Imperio, que la comisión acepta por completo.

—Se entra algo tarde, en la alta Cámara en el orden del día, y no habiendo concurrido á la sesión el Sr. María Ruiz por estar enfermo, para rectificar al discurso que pronunció el sábado el ministro de la Gobernación, se levanta á impugnar la proyectada operación del empréstito el Sr. Hernández Iglesias, que trata el asunto bajo el punto de vista legal, extendiéndose en largas y luminosas consideraciones, que no tengo tiempo de extractar.

—Acudo al Congreso á las cinco de la tarde. Se ha entrado en la orden del día y sigue la discusión del Código civil.

De las preguntas que á primera hora se han dirigido al Gobierno, la más saliente es una del diputado republicano Sr. Villalva Hervás, sobre el juez municipal de Arévalo, que dió muerte en riña á un vecino del pueblo, después de lo cual parece que el proceso instruido por la comisión de este delito, camina en alas de la influencia, al sobreseimiento.

El ministro de Gracia y Justicia ha prometido restablecer en este asunto el imperio de la justicia, si por alguien estuviere hasta ahora interrumpido.

B.

Sección agrícola, industrial y de comercio

Extranjero

BOLSA DE PARIS DE 19 DE MARZO

(Telegrama especial para El Diario de Zaragoza, de la casa T. Bénard, agente, 11, Rue Louis le Grand, Paris; y 39, Alcalá, Madrid.)



Z
sor-
cias
T
AO,
DE
Leche.
to y efi-
TISIS,
RES-
AFEC-
las EN-
S, tales
RASMO
ACIA-
adultos.
nte. No
rtalecer
ises del
o agra-
illantes
Tiene
higado
rmacias.
arienda
los de
azaro, en
án; del pr
es tratad
o.
97 3s
una fina co
) en Man
n el proc
es, plaza
100 2p
una buen
enos info
orches de
o 10, le h
ya.
99 3s
una buen
enga quie
de Alfor
duplicad
98 3s

| | |
|--------------------------|--------------------------|
| 4 p\$ exterior... 75'10 | 3p\$ portugués. 68'50 |
| 3 por 100 francés 85'95 | Id. Caminos de |
| 5 por 100 italiano 95'85 | Hierro de Por- |
| Banco otomano. 138'00 | tugal..... 00'00 |
| 4 por 100 turcos. 15'45 | Id. id. id. de Ali- |
| Obligaciones | cante..... 280'00 |
| egipcias..... 442'00 | Billetes H. Cuba. 510'00 |
| Acciones Pana- | Mobiliario es- |
| ma..... 52'00 | pañol..... 142'00 |
| Id. Norte de Es- | Caminos anda- |
| paña..... 365'00 | lucos..... 000'00 |
| Id. Rio Tinto... 306'00 | Tharsis..... 100'00 |
| | 4 p\$ húngaro.. 85'25 |

COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL 18

| | |
|--------------------------------------|--|
| Madrid | Barcelona |
| 4 por 100 interior perpetuo... 75'55 | 4 por 100 interior perpetuo... 00'00 |
| 4 por 100 exterior id..... 77'25 | Banco Hispano Colonial... 000'00 |
| Fin de mes..... 75'20 | Crédito Mercantil Barcelona. 00'00 |
| Próximo..... 00'00 | Obligaciones del ferrocarril del Norte..... 00'00 |
| Amortizable..... 89'10 | Obligaciones del ferrocarril de Barcelona á Francia..... 00'00 |
| Banco España. 407'50 | |
| Billetes de la Isla de Cuba. 105'50 | |
| Tabaqueras..... 110'50 | |

Asuntos de Aragón

Nuestro estimado colega de Huesca *El Norte de Aragón* escribe lo siguiente: «El sábado quedó amistosamente convenida la expropiación del terreno que ha de ocupar la vía férrea de Canfranc, correspondiente á la torre de nuestro estimado amigo señor Casaus. Ya ve *El Diario* como no es oposición sistemática la que nuestros amigos hacen á la pronta resolución de ese asunto.»

—Parece que la Comisión provincial ha revocado algunos de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, en el asunto de rectificación de las listas electorales. No ha tenido que subsanar errores de hecho y de derecho, porque el posibilismo tal vez fuera de los procedimientos legales, ha llevado á segunda instancia pruebas y documentos que no presentó en primera, y que la Comisión ha podido tener en cuenta para tomar el acuerdo. De todas maneras, cuando conozcamos los fundamentos en que se ha apoyado la Comisión provincial, diremos algo más acerca de este asunto.»

—De *El Diario de Calatayud*:

«Aunque paulatinamente, el vino de la comarca se va despachando para la exportación, si no en grandes cantidades, al menos en frecuentes partidas, según denota el estado de las pipas embarcadas en esta estación férrea durante la primera quincena de este mes, que ascienden á 1.310, que calculando su cabida en 5 alqueces cada una, suman 6.550 alqueces. Los precios varían notablemente según la calidad de sus caldos y la fuerza alcohólica que contienen.»

—Anoche se oyeron algunos disparos de arma de fuego extramuros de la población, por la parte inmediata á la puerta de Alcántara, á causa de haber intimado la rendición el cuerpo de vigilancia nocturna á cuatro sujetos que atropellaron á dos serenos, después de cuyo hecho se dieron á la fuga, viéndose los agentes de la autoridad obligados á usar de las carabinas para obtener la aprehensión de los culpables, que no fueron habidos merced á la oscuridad que reinaba por aquellos sitios.

Según hemos oído el hecho será puesto en conocimiento del juzgado.»

Apuntes parlamentarios

CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 18 DE MARZO DE 1889

El adagio vulgar de que después de la tempestad viene la calma, puede aplicarse perfectamente al comienzo de la sesión de hoy.

A las tres en punto anuncian las campanillas de los huegüeros, que comienzan las tareas parlamentarias del día, denunciadoras quizás de un nuevo naturalismo avanzado en el orden político-administrativo. Tales cosas se llevan dichas sobre este tema, que verdaderamente á nadie sorprendería el que así sucediese; mucho más teniendo en cuenta que los anuncios de que el señor Balaguer vendría á la Cámara á defenderse de los cargos que se le han dirigido, pueden ser los chispazos eléctricos que impresionen los ánimos y produzcan una sesión digna de la pluma de Zola.

Pocos minutos después de las tres ocupa la presidencia el señor duque de Almodovar del Rio y un secretario lee el acta de la sesión del sábado, que es aprobada.

Se da cuenta también de unos documentos presentados por el señor del Toro, que pasan á la comisión de actas.

Aspecto de la Cámara

En el salón hay unos treinta diputados. Las tribunas se hallan completamente desiertas, excepción hecha de la pública que como siempre está llena de desocupados y de amigos del sistema parlamentario.

En el banco azul está desde primera hora el señor ministro de Gracia y Justicia, dispuesto á romper lanzas por sus compañeros de Gabinete.

Ruegos y preguntas

El señor Villalva Hervás denuncia al señor ministro de Gracia y Justicia, que treinta y tantos vecinos de Horcajo de la Torre (partido de Arévalo) promovieron un antejuicio que tardó en resolverse año y medio.

Ahora bien—añade el Sr. Villalva—el día que se supo el fallo desestimando el antejuicio, el juez municipal de Horcajo y varios de los demandados salieron á la calle haciendo grandes extremos de alegría, y al encontrar en la calle al Sr. Miño, que es uno de los demandados, dispararon sobre él tiro de revolver que le dejó muerto en el acto. Dicese que el asesino fué el juez municipal de Horcajo.

Dice también el diputado republicano que se han acercado á la viuda del asesinado varios sujetos á ofrecerle en nombre del juez municipal cinco ó seis mil reales, con la condición de que desista de perseguir á aquel funcionario, que alardea de tener influencias suficientes para salir ileso de la causa incoada.

Exige al ministro á que se informe de lo ocurrido y nombre un juez especial que entienda en la causa, rogándole á su vez remita á la Cámara el antejuicio incoado contra las sentencias del juez de Horcajo.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece enterarse del asunto y resolver en la forma que indique el señor Villalva Hervás.

El señor conde de Castillejo denuncia defraudaciones cometidas en el ayuntamiento de Loja.

El señor Ansaldo pide que se lea el art. 112 del reglamento, que prescribe que los asuntos graves y difíciles se impriman y repartan á los señores diputados.

Fundándose en ese artículo, el señor Ansaldo solicita que los dictámenes de las comisiones se repartan con el *Diario de Sesiones*.

La Mesa ofrece complacer en lo posible al señor Ansaldo.

El señor Bugallal (D. Gabino) denuncia varias arbitrariedades cometidas por el gobernador de Lugo, el cual ha suspendido ilegalmente el Ayuntamiento de Porriño, suspensión que ha confirmado el juez municipal de Fuy, que ejerce funciones de juez de instrucción.

El señor Canalejas ofrece enterarse y proceder con arreglo á justicia, doliéndose á la vez, de que unas veces se censure á los tribunales por intervenir en la gestión municipal, y otras por hacer todo lo contrario.

El señor Cañellas presenta una exposición de los abogados de Villafranca del Paradés, en la cual piden que se defina en el nuevo Código Civil lo que se entiende por vecindad y que se reforme el art. 15 del mismo Código, poniéndolo en armonía con el art. 5.º de la ley de bases aprobada el 11 de Junio de 1888.

El señor Nincenti dirige varios ruegos de escasa importancia al ministro de Hacienda.

El señor Pando se adhiere al voto de la minoría conservadora, emitido en la sesión del sábado, acerca de la enmienda del señor marqués de Vadillo al Código civil.

Anuncia una interpelación al ministro de Ultramar, sobre la enseñanza en Ouba y Puerto Rico.

El señor ministro de Ultramar dice que señalará día para contestar á la interpelación del señor Pando.

Orden del día.—Código civil

El señor PRESIDENTE: Continúa el debate sobre el dictamen acerca de la comunicación del Gobierno, dando cuenta de la publicación del Código civil.

«Se lee una enmienda del señor Sandecho, que dice así:

«Los diputados que suscriben tienen el honor al proponer la siguiente enmienda al dictamen de la comisión referente á la comunicación del Gobierno dando cuenta de la publicación del Código civil.

Los dos últimos párrafos se redactarán en esta forma:

En cuanto al segundo la comprobación entre las bases preventivas fijadas y el desenvolvimiento dado á las mismas en el Código Civil publicado, pone de manifiesto que este no se halla conforme con lo preceptuado por aquellas en el artículo 5.º de la ley de 11 de Mayo de 1888.»

Por lo tanto los que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva acordar que el Código civil publicado, vuelva á la comisión de Códigos para su revisión.—Luis Landecho.—El marqués de Vadillo.—El marqués de Aguilar.—Francisco Silvela.—Raimundo Fernandez Villaverde.—Juan de Ibarrogastia.—Manuel Allende Salazar.

El señor Landecho apoya su enmienda, fijándose principalmente en el punto de las legislaciones forales en un extenso discurso que no escuchan más que los individuos de la comisión y algunos de sus compañeros de la minoría conservadora.

El señor Pons empieza dando las gracias al señor Landecho por los elogios inmerecidos en su concepto, que le ha tributado aquél, y por haberle dado ocasión para cumplir un deber inestimable.

«Ellocuentes voces en la otra Cámara—dice el señor Pons;—un abogado que es gloria del profesorado español, han examinado detenidamente y con gran lucidez aquello que en el nuevo Código civil tiene relación con las legislaciones especiales que han arraigado profundamente en las diversas regiones forales.»

«No voy yo, señores diputados, á cantar las excelencias del regionalismo, pero eso no hace al caso; lo que sí necesito hacer como obligación necesaria de mi conciencia, es exponer á vuestra consideración las ventajas y las glorias de aquella legislación, á cuya sombra han vivido durante largos años los intereses de Cataluña.»

«Yo comprendo que el Estado no puede renunciar, dentro del derecho político por ejemplo, á las garantías necesarias dentro de la ley civil, ni á despejarse tampoco de lo que en el derecho natural pueda corresponderle; pero creo que pueden armonizarse esos prin-

cipios con aquellos otros de las legislaciones modernas que, respetando las costumbres de los países, de las regiones mismas, hacen compatibles las legislaciones especiales y forales con la unificación á que se aspira en el nuevo Código civil.

A la hora en que nos retiramos de la tribuna, continúa el Sr. Pons en el uso de la palabra.

SENADO

Sesión del día 18 de Marzo de 1889

Abierta á las tres bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Graells ruega al señor ministro de Fomento que atienda la reclamación de los alumnos de la escuela de ingenieros de Barcelona, que piden no se suprima el ingreso en aquella escuela mediante examen verificado allí, y no obligándoles á venir á Madrid para poder ingresar.

El señor ministro de Fomento contesta que no le es posible precisar en el momento si resolverá esta cuestión favorable ó desfavorablemente, pero que en cuanto le sea posible procurará armonizar los intereses de todas las provincias, que con igual derecho que la de Barcelona pudieran solicitar el ingreso en la Escuela de ingenieros, verificando el examen en las provincias respectivas.

Rectifica el señor Graells, manifestando que la provincia de Barcelona se apoya en un perfecto derecho al hacer la solicitud de que se trata, puesto que paga á los profesores que han de hacer las calificaciones.

El señor ministro de Fomento rectifica y otra vez el señor Graells.

El señor marqués del Pazo de la Merced ruega al señor ministro de Fomento le facilite un estado demostrativo de los trasportes verificados por los diversos caminos de hierro.

El señor ministro de Fomento manifiesta que estos datos los ha mandado recopilar, á fin de facilitárselos á un señor senador que los ha pedido hace pocos días, pero que si el señor Elduayen los necesita, mandará que del estado se saque una copia que le será remitida.

El señor marqués del Pazo de la Merced dá las gracias.

Interpelación del Sr. Ruiz

El señor Hernandez Iglesias empieza por dedicar algunas frases al señor Ruiz, que se encuentra enfermo, por cuya razón no puede rectificar.

Hace una relación sucinta de este debate, declarando que lo más grave de la célebre cuestión municipal es que el señor ministro de la Gobernación defiende la operación del empréstito y haya permitido la publicación del pliego de condiciones en la *Gaceta*, lo mismo que si se tratase de una cosa que no fuese ilegal á todas luces.

Dice que sus censuras solo se dirigen al acuerdo tomado por el municipio y á la forma en que se ha hecho, y además al señor ministro de la Gobernación, que ha autorizado, sin que le abona ningún artículo de la ley, la operación del empréstito.

Cita el célebre empréstito de 1868, llamado de Herlanga, y que fué causa, como otras operaciones, de que el gobierno dictase una ley para que las corporaciones rindieran cuentas anualmente al Estado.

Examina las leyes de Austria-Hungría, Bélgica, Italia y Francia, diciendo que en cada una de estas naciones, cuando el municipio no se ve en la necesidad de llevar á cabo un empréstito, el gobierno dicta una ley, si el empréstito no sube de un millón de pesetas.

Todos los senadores saben—dice—que la operación que proyecta nuestro municipio asciende á cien millones de pesetas, y no ha precedido ni una ley ni un real decreto, sino sencillamente una real orden del ministerio de la Gobernación.

Cita varias leyes que se oponen á la contratación de empréstitos, tanto al gobierno como á las diputaciones provinciales y ayuntamientos. Hace un detenido examen de todos los empréstitos contratados por las corporaciones municipales, desde 1880 al 85, de Valencia, Sevilla, Granada y Málaga, y comparándolas con la que intenta llevar á cabo el municipio de Madrid, cree aquéllas ajustadas á los textos legales, requisitos de que carece la de este ayuntamiento.

Amonesta al ministro de la Gobernación para que deje de sancionar los abusos que la corporación municipal se propone cometer, con harta infracción de las leyes citadas.

Censura que el Ayuntamiento acepte para la contratación del empréstito proposiciones al 10 por 100 cuando con anterioridad le ofrecieron capitales al 6 y medio por 100, y que por el pliego de condiciones del empréstito se exija solo como depósito provisional el 1 por 100 en vez del 5 que ordena la ley.

Asegura que está suprimido el derecho de tanteo, y extraña que la corporación municipal de Madrid lo rescite con escándalo de todo el público.

Cita dos reales ordenes dictadas por el señor Moret, para mejorar las condiciones de higiene de Madrid, añadiendo que no se cumplieron.

Entiende que se trata de una cuestión de legalidad y no de espíritu de partido y añade que desearía no ser conservador en este momento para poner de igual modo de relieve la sistemática infracción de las leyes.

Alude á los senadores que han presidido Ayuntamientos para que emitan sus opiniones.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que es originalísimo lo que pasa en este asunto: manifiesta que á las primeras preguntas sobre el proyectado empréstito que se le hicieron, ordenó la revisión del expediente denó la consulta al Consejo de estado.

Dice que él no tiene la culpa porque la *Gaceta* publicase el pliego de condiciones, desconociendo este derecho á toda clase de corporaciones municipales, como igualmente juzgados, sin necesidad de autorización ministerial.

Dice que el Gobierno no puede discutir empréstito mientras no se resuelva por Consejo de Estado, que supede con baso fundamento será muy pronto, por el expreso que ha hecho á la sección que le dictaminar.

A la hora de retirarnos de la tribuna se pone á terminar el señor ministro de la Nación.

Teatro Principal

Un rapto, ópera cómica en tres actos, prosa, letra del Sr. Colomé, música maestro Nicolau, puesta anoche por primera en escena en Zaragoza.

El 5 de Febrero de 1887 estrenó obra en el Teatro-Circo de Price una formidable compañía, de la que forman parte artistas de tan relevantes condiciones como la señorita Naya y los señores Bueso y Guerra. El público acogió benevolencia la nueva producción, y prensa diaria no escaseó ni los elogios á la partitura, ni las censuras al libro; ro tan acostumbrados nos hallamos en provincias á encontrar fábulas inocentes y acciones huera en obras que de nos trajeron con inusitados comentarios y extraordinario aparato, y como buenos las anunciaron, que ya casi, casi, con perdón sea dicho de los apreciables críticos madrileños—nos vamos á los trenos con propio criterio, y sin acordarnos para nada de las opiniones de los más.

Será quizás falta de confianza, ó vez exceso de amor propio; pero de los carmentados nacen los avisados.

El hecho es que al estreno de anoche acudió el público decidido á fallar cuenta propia. Desde los primeros instantes notó que se las había con un libretto de los de última fila, pero no con un músico de los de primer orden. Una enorme que hizo dos presentaciones en sala, promoviendo la algazara con siguiente, distrajo un poco la atención de los espectadores, pero no tanto que le pidiera enterarse de que el libro no era que un mal urdido folletín, pésimamente hablado, con cantables imposibles, y el que se deja ver el desenlace de luego.

Un noble arruinado que pretende casarse con una rica heredera á quien conoce, y otro noble enamorado de la dama á la que roba por consejo del padre con ayuda del prometido. Esto, unos personajes episódicos, la boda de rigor, unos cantables de este jaez:

¡Sus! valientes á la mesa; empuñad el tenedor, y los fuertes alimentos ataquemos con vigor.

Hé aquí el libro. La música revela un maestro de primer orden, y es prueba de gran valía y extraordinarias facultades. De corte genuinamente francés, tiene el *esprit* de las partituras de Lecog, y la profundidad de las obras de los grandes maestros. El estudio del contrapunto está admirablemente llevado, y la instrumentación es de gran lieve y sonoridad. El género imitativo está en todo su esplendor, y aunque he algunas faltas que pudiéramos llamar ortografía musical, pueden dispensarse dada la escuela á que pertenecen.

El acto segundo, sobre todo, es hermoso. El final está hecho tan admirablemente, que encanta y subyuga. Las voces de la guardia burguesa y de los caballeros llevando el canto, y jugando el contrapunto el coro de señoras, forman gran conjunto. ¡Lástima que el telón no caiga en la ríña! El minueto que sigue es una verdadera filigrana, pero á nuestro entender mata el efecto escénico.

La ejecución fué muy buena. Merece aplausos sinceros el señor Soler, por bien detallada y vestida que presentó la obra y la escena, especialmente en el acto segundo. Esto como director. Como artista, fué el actor de siempre, que declamó á conciencia y ejecuta con maestría.

La señorita Naya muy bien, toda la noche. La romanza del acto segundo le valió una espontánea salva de aplausos. La señorita Suarez muy discreta y oyéndose con gusto.

El señor Bueso acertadísimo y luciendo hermosa voz y buena escuela. En la serena nata fué muy aplaudido.

Guerra y Bayarri muy bien. Pero cumpliendo como el acostumbrado.

La orquesta y los coros, dirigidos por el maestro Peidro trabajando á conciencia.

Crónica del día

Como de ordinario pasa siempre que ocurre un suceso que preocupa la pública atención, el robo de ayer ha dado origen á comentarios, y sido causa de habillitas y murmuraciones.

Hechos, á los que acompañan circunstancias tan alarmantes como las que concurren en el robo de ayer, siembran el pánico y el pavor en el vecindario, máxime cuando es ya repetición de otros análogos anteriormente cometidos.

No hace muchos días que en una platería situada en uno de los sitios más céntricos de la población, ocurría algo parecido á lo de ayer: callada se llevó la noticia, pero esta es exacta, según nos dicen.

Todo esto hace que la opinión se preocupe seriamente, que la alarma cunda, el pavor crezca, y se pretendan averiguar tales ó cuales cosas, y se dude y se discuta sobre la poca ó mucha actividad de determinadas personas que ocupan ciertas gerarquías.

Lo primero que ocurre preguntar, es el número de agentes encargados de velar por la seguridad y los intereses públicos, y aquí empiezan los cálculos, y dan comienzo las habillitas.

Ni es cosa de desentrañar la estadística, ni de examinar la lista, ni es tampoco ocasión oportuna de hacerse eco de ciertos cargos. Pero nosotros vamos á plantear la cuestión de si puede estar bien custodiada una población, en la que se dan las circunstancias siguientes:

Supongamos una ciudad cualquiera de reconocida importancia, y que se llama verbigracia Z; supongamos también que á esa ciudad corresponden, según la ley, 60 plazas de agentes de seguridad, y supongamos que de esos 60 sólo prestan servicio 30 y tantos, por hallarse ocupados los demás en ser ordenanzas de los jefes, oficinas, etcétera.

Damos de barato, y es mucho dar, que las oficinas estén concurrendas, cosa que no sucede, y preguntemos después de esto: ¿Es posible que Z esté bien custodiada? ¿Cabe en un vecindario se halle tranquilo? ¿Se ve en las autoridades la energía necesaria?

Piense el señor Valderrama en la ciudad que le hemos puesto por ejemplo y procure evitar lo que sucede en Zaragoza, pues al paso que llevamos van á quedar sin importancia los célebres robos de Sevilla que tanto preocupaban á todos, días atrás.

El crimen de Tauste.—Ha llegado á nosotros esta mañana como rumor, confirmado después por las noticias particulares que hemos adquirido, y las que estamos dispuestos á rectificar en los detalles precisos.

En la calle de Zaragoza, de Tauste, vivía D. Miguel Simón, de 58 años de edad, en compañía de su hermano.

Al servicio de estos se hallaba la muchacha Felipa Berlin, algo entrada en edad.

D. Miguel Simón había sido un acudado propietario, que vió mermada poco á poco su fortuna efecto de los azares que la agricultura viene sufriendo.

La muchacha, emparentada con el dueño de un café, prestaba cantidades á su señor.

Anteayer le exigió el pago, y ayer volvió á repetir la petición. Con este motivo se originó acalorada reyerta, y Miguel Simón, enarbolando un cuchillo de grandes dimensiones, se lanzó sobre la sirvienta, degollándola de un golpe.

Una vez cometido el crimen, bajó á la calle, dirigiéndose á casa de un practicante llamado *El Poltico*, al que suplicó le sangrase, pues acababa de recibir un gran susto.

Al ver el practicante á Miguel Simón tan desencajado y lívido, se negó, presentando que necesitaba orden del médico.

Miguel Simón fué conducido á casa del médico D. Santiago Minué que también se negó á ordenar la operación.

Viéndose en tal estado el criminal marchó por el camino conocido por «El indio» y se arrojó al Orba, pequeño río que se forma del agua de los barrancos.

Advertidos unos labradores le sacaron de la corriente y entonces comenzaron las averiguaciones del crimen.

Miguel Simón se encuentra en la cárcel de Tauste, para donde ha salido el juez de Ejea de los Caballeros.

El hecho ha producido gran sensación, pues el señor Simón era muy apreciado en toda la comarca.

Esta tarde á las tres tendrá lugar

en el teatro Goya un gran *meeting*, para tratar de la cuestión de alcoholes.

D. Francisco Giraldo ha presentado la dimisión del cargo de maestro interino de Villalba. Para reemplazarle ha sido nombrado D. Bernardino B. de Pedro, secretario de la junta de primera enseñanza de la mencionada localidad.

En Fuentes de Giloca se han presentado dos nuevos casos de difteria.

Las autoridades toman medidas para evitar la propagación.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Cabañas, dotada con 633 pesetas anuales. Las solicitudes deberán presentarse hasta el día 24.

Hoy conmemora la Iglesia uno de los santos más populares, más españoles y que más obligan á los regalos y á las muestras de aprecio.

El número de los que se llaman José es considerable, y el número de tarjetas repartidas hoy fabuloso.

Las confiterías ostentaban anoche en sus escaparates hermosos ramilletes y bonitos platos de dulce, que hoy se ven por las calles llevados en las manos de muchachas y camareros.

En los templos las solemnidades del día, se han verificado con una concurrencia extraordinaria, pues aunque la fiesta no está considerada como de precepto, le ha dado el uso completa sanción.

Los estudiantes han dejado de asistir á las cátedras.

Anoche las murgas y rondallas tocaron para el resto del año, y los José María, Pepes y Pepitos fueron obsequiados con arreglo á su categoría y condición.

Nosotros deseamos á todos los Pepes felicidades completas y completa bienandanza en el nuevo año.

Tenemos excelentes noticias relativas á las buenas condiciones del ganado que ha de lidiarse en esta plaza en la corrida organizada para el 21 de Abril próximo, con motivo de la festividad de Pascua.

Los seis toros apartados para el citado espectáculo, han cumplido todos cinco años, y ya hace dos meses fueron elegidos ex profeso por el señor Ostalé, entre cincuenta y dos de la ganadería del señor Ripamillán, criándose desde entonces separados y con tal exceso de cuidado que el ganadero ha recibido multitud de felicitaciones por el buen aspecto de los bichos.

Provisionalmente ha sido nombrada maestra de Cubel, doña Blasa Roy.

La empresa del teatro Principal ha recibido ya la preciosa música que el maestro Marqués ha escrito en el celebrado episodio *El motín de Aranjuez*, de cuya obra han dado principio los ensayos, y que será puesta en escena en breve plazo.

Antes serán representadas zarzuelas tan bonitas como *La tela de araña* y *El molinero de Subiza*.

La guardia civil de Las Casetas detuvo anoche en la estación á un sujeto llamado Francisco Valecornela Moreno, de 24 años de edad, habitante en Zaragoza, calle de Boggiero, núm. 151, cuarto primero, y que viajaba en un coche de segunda clase del tren correo de Madrid.

Al ser detenido por sospechoso é indocumentado se le ocuparon 5 billetes de 100 pesetas, uno de 50, seis de 25 y 17 pesetas, creyéndose que toda la cantidad pertenecía á D. José Vidal, natural de Angüés, y vecino de Plasencia (Huesca), de cuya localidad huía el Valecornela que iba completamente ebrio.

Con objeto de inaugurar un asilo para las Hermanitas de los pobres saldrá mañana con dirección á Epila el Ilustrísimo señor Supervía, auxiliar de la diócesis.

Han sido nombrados agentes ejecutivos de la segunda zona de Zaragoza y Pina de Ebro respectivamente D. Juan Gimenez Montes y D. Cayetano Alastuey Sanz.

Del señor Varanda se tienen buenas noticias.

Nos alegramos mucho. Hay quien asegura que no volverá á encargarse de la alcaldía.

Repetimos lo mismo.

Ya lo saben los aragoneses. Mientras presida el señor Martos no pueden ir al Congreso vestidos con el traje del país.

El otro día se presentaron dos en la tribuna pública llevando la chaqueta de lana blanca, y el señor Martos creyendo

que iban en mangas de camisa, los mandó á la calle.

Para disculpar el hecho, aseguran los periódicos ministeriales que el señor Martos, mandó después á los despedidos toda clase de explicaciones.

Más entretanto el desaire nadie se les evitó.

A las siete de la tarde de ayer y en la puerta del Pilar, fué acometido de un accidente el M. I. Sr. D. Pedro Borta, canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana.

Los transeuntes le auxiliaron y le trasladaron después á su casa.

Sinceramente deseamos que no tenga consecuencias.

Audiencia.

Señalamientos para el 20:

Sala de lo civil. — Juzgado de Calamocha: entre V. M. con A. A. sobre entrega de bienes; abogados señores Lobaço y Comín.

De Burdeos á Arcachón se atraviesan inmensos pinares y se notan, grandes espacios cubiertos de pinos recién cortados que pronto serán sometidos á una poderosa acción hidráulica para que sea estraida la sávia balsámica que circula en sus vasos. El Sr. Lagasse es él que estrae anualmente más de 20,000 litros de esta sávia, con la que se prepara el *Jarabe de savia de pino marítimo de Lagasse*, tan conocido de cuantos enfermos padecen de tos, resfriados, catarros, bronquitis; ronqueras, etc.

La última estadística de los hospitales de París señala disminución considerable en el uso del copaiba y la cubeba para curar los catarros de la vejiga y las dolencias frecuentes entre la juventud, y el general empleo del *Sándalo de Midy* cuya madera envía á comprar anualmente este farmacéutico en los bosques del rajah de Mysore (la compra fué de un millón de kilogramos en 1888) extrayendo una esencia suave, fina y pura sin analogía con la del comercio. Esa esencia es la que introduce en pequeñas capsulas que curan en 48 horas y debe exigirse como garantía de origen impreso en negro el nombre *Midy*.

A las personas, que, por temperamento ó á consecuencia de sus ocupaciones sedentarias, están sujetas á la constipación habitualmente, recomendamos el uso del **THE CHAMBERD** (té Chamberd). Este té, de un gusto muy agradable, restablece rápidamente y asegura las funciones regulares de las vías digestivas sin producir molestias ni cansancio. En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

La **Limonada purgante en polvo de Armisén**, es el más suave, agradable y útil de los purgantes y aun el más económico, pues con una caja que vale seis reales pueden prepararse seis purgas. Se vende en la Farmacia de Armisén, Plaza del pueblo 5, y principales farmacias.

La **palidez de las jóvenes**, efecto de des-arreglos menstruales, desaparecen rápidamente con el uso del *Jarabe de Hipofosfatos de Climent*.

Aquellos que su estómago se resiste á la repugnancia del aceite de bacalao, apreciarán, en cuanto vale, la «**Emulsión Scott**».

(Evítense las imitaciones ó sustituciones)

Zaragoza 7 Noviembre de 1887.

Habiendo tenido ocasión de observar los resultados del uso de la *Emulsión Scott* en varios enfermos á quienes se les ha prescrito en sustitución del aceite de hígado de bacalao ordinario, he podido apreciar sus beneficiosos efectos, con la ventaja para los enfermos de tomarlo sin ninguna repugnancia.

D. EUGENIO ESCARTIN VALLEJO.

Alcance Telegráfico Nacional y extranjero

El socialismo alemán.

Berlin 18.—El incremento que ha tomado el socialismo en este Imperio ha llegado á preocupar tanto al Emperador, que ayer firmó un decreto, en el que se ordena á su gobierno que proceda con la mayor energía para exterminar á todos los socialistas.

Guillermo II.

Berlin 18 (10 mañana).—Asegúrase que el Emperador Guillermo II se ha reconciliado con la familia real de Inglaterra.

La decisión de su madre la Emperatriz viuda de Federico III de fijar su residencia en Alemania obedece á esa reconciliación.

Madrid 19 8 mañana

Se dice que la conferencia celebrada por los señores presidentes del Consejo y del Congreso, ha revestido extraordinaria importancia política.

El señor Martos manifestó que se imponía una crisis ministerial, que diera salida del Gabinete á ciertos elementos, opinión que rechaza el Sr. Sagasta por creer que las frecuentes crisis quebrantan al partido que gobierna.—M.

Madrid 19 9'15 mañana

Anoche circuló con insistencia el rumor de una próxima crisis parcial.

En el salón de conferencias se decía que ésta alcanzará á los señores conde de Xiquena, Canalejas y algún otro cuyo nombre no se cita.

Los fusionistas niegan en absoluto la veracidad del rumor.—M.

Madrid 19 12'35 tarde

La epidemia del cólera ha invadido á Tamboanga (Filipinas).

El último parte acusa la existencia de 1200 atacados y cerca de 500 defunciones.—M.

Madrid 19 12'45 mañana

El señor Abascal se ha agravado en su enfermedad.

Anoche se acentuó la nota pesimista en el asunto de la crisis.

Fundábanse principalmente los temores en la conferencia que habían celebrado los señores Martos, Montero Rios, Castelar y Sagasta, y á la que se le concede extraordinaria importancia.—M.

Madrid 19 12'50 tarde

La *Gaceta* de hoy publica una circular aprobando la instrucción para los aspirantes á ingreso en la Academia general militar.

Los exámenes comenzarán el día 15 de Julio próximo.

También publica un real decreto nombrando magistrado de esa Audiencia territorial á D. Nemesio Almuraga, presidente electo de la Audiencia de lo Criminal de Segovia.—M.

Madrid 19 12'50 tarde

Es generalizada la creencia de que el señor Martos ha exigido al señor Sagasta la inmediata salida del Gabinete del señor Canalejas.

La opinión general es que la crisis surgirá como consecuencia del debate económico.

Algunos confían en que esto originará el que los gamacistas se unan decididamente á los conservadores.—M.

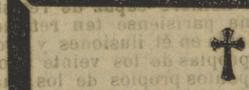
Ferrocarril á Francia por Canfranc

Por acuerdo del Consejo de administración, el 1.º de Abril próximo, se abrirá el pago de los intereses que devengan las acciones en el 12.º semestre.

Los señores accionistas pueden verificar el cobro de dichos intereses, en las oficinas de esta sociedad, plaza de San Felipe, número 8, principal, todos los días no feriados, de 10 de la mañana á la una de la tarde, en cuyo acto deberán presentar sus respectivos resguardos.

Zaragoza 18 de Marzo de 1889.—El director gerente Iñigo Figueras.

101 1d


EL NIÑO
Juan de Funez y Lopez
de Quintana

Ha subido á la gloria el 15 del actual, á la edad de cuatro meses

Sus desconsolados padres D. Nicolás de Bari y D.ª María de los Dolores; abuela, hermanos, tíos, primos y demás familia, suplican á sus amigos y relacionados se sirvan asistir á la misa de ángel, que se celebrará mañana, miércoles 20 del actual, en la iglesia parroquial de San Andrés, á las diez y media de su mañana, por cuyo favor quedarán reconocidos.

No se reparten esquelas

104 1-p

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa, rue Taitbout, 55, Paris.

ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa, Taitbout, 55, Paris.

Cultos religiosos

Santo de hoy.

El Patriarca San José.

Santo de mañana.

Santa Eufemia.

Cultos para mañana.

Cuarenta horas.

En la Encarnación, de siete a seis y media.

Corte de María

Se hace la visita a Nra. Sra. de la Portería, en las Escuelas Pías.

Santo Rosario.

En el Pilar y demás parroquias a las seis y media.

Misa de infantes.

En la santa capilla, a las cinco.

Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nra. Sra. del Pilar.—A las ocho.

Los domingos y días festivos se celebra misa de once en la iglesia de Nra. Sra. del Portillo.

Espectáculos.

Teatro Principal.—Compañía lírico-dramática española.—Función para hoy: La zarzuela en tres actos, titulada: «Un rapto.»

A las ocho. Entrada general 75 céntos.

Teatro de Goya.—Fantoches españoles.—Gran función para hoy: La comedia en cuatro actos, titulada: «La conquista de Argel» y el sainete «El alcalde torero.»

A las ocho y media. Entrada general 50 céntos.

A. A. Olivan é hijo
COSO, 32
PAPELERIA
TIPO-LITOGRAFÍA
—
Altas novedades en papelería.
TARJETAS DE VISITA
Las mejores del mundo

Casa de préstamos
En este establecimiento hay de venta gran surtido en telas y trajes de invierno, mantas, tapabocas, pañuelos, elásticos y unas 700 capas nuevas y usadas de 15 á 75 pesetas, espejos, cómodas, entredósos baratos y de lujo, veladores, lavabos, consolas, sillerías, camas de hierro, colchones, relojes de pared varias clases, despertadores y de sobremesa, de oro y plata para caballero y señora, máquinas de coser, varios pianos, armarios de luna y librería y mesas de escritorio.
En dicho establecimiento se sigue empenando sobre prendas alhajas, muebles y demás efectos que convengan. También se hacen préstamos a las clases pasivas. Horas de despacho de siete de la mañana á 9 de la noche.
Libertad, 5

CASA DE PRÉSTAMOS
Miguel de Ara, 5 y 7.
Todos los que tenga efectos venidos en este establecimiento pasarán á renovarlos ó sacarlos hasta el 30 del presente mes, pasado dicho día se procederá á la venta sin más aviso. Se sigue empenando toda clase de efectos y alhajas á interés módico según su importancia.
74 2s
Cerdán, 41, piso cuarto, se venden dos grandes jaulones de alambre, con sus nidós, para criar canarios.
90 2s
Se venden una caja de hierro, mostradores, escritorios, puertas vidrieras, banquetas, aparatos de gas y otros enseres para comercio. Danzas, 42, darán razón.
980 d

Vino cante de Monte de Torrero, propio para mesa y enfermos, por su buena calidad, se vende á 5 pesetas decálitro ó sea cántaro, en la plaza de las Heras, número 4, fábrica de yeso, garantizado por el mismo cosechero.
101 2s
Se arriendan habitaciones baratas, una tienda y un depósito de gas que puede servir para vaquería (frente al cuartel de Hernán-Cortés), darán razón en el Trinquete. 69-2s
Se venden en Cadrete 8 fincas; darán razón calle Escuelas Pías, en la Armería.
94 2s

LOMBRIZONARIA
Curación cierta en dos horas, con los **Globulos Secretari**, farm. laseada. Unico remedio infalible, adosado por los hospitales de Paris. **Esito infalible.** Los **Globulos Secretari** curan tambien todas las lombrices en excepcion, parasitos del hombre y de los animales domesticos.
NOTA El gran acido de los **Globulos Secretari** ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Zaragoza, S^{ra} NIOS R^{os}.
CAL HIDRAULICA
LEGITIMA
DE ZUMAYA.
Premiada en varias exposiciones.
DEPOSITO
CONTAMINA. 20.

ALMENDRA
Gran almoneda de muebles hasta el 16 de Mayo por ausentarse de esta poblacion; tambien se vende toda clase de herramientas de ebanisteria y unas prensas ed chapear, D. Jaime I, 61.
4 31

En las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial.
Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

WILSON **WILSON**
PEDRO BERNET
REPRESENTANTE EN ARAGON DE LA RENOMBRADA
fabrica de máquinas para coser
DE LA
Compañía Fabril Wheeler y Wilson
114 TELÉFONO, 114
S. Miguel 14, principal
ZARAGOZA.
WILSON **WILSON**
943 3d

INSTITUTO DE FRANCIA: PREMIO MONTYON
VINO DE QUINA OSSIAN HENRY
simple ó ferruginoso
El mas eficaz reparador. — El mejor de los Ferruginos. Gusto agradable. Cura la **Cloresis**, la **Anemia**, las **Flores blancas**, las constituciones débiles, etc.
B. BAIN & FOURNIER, 43, Rue d'Amsterdam, PARIS
EN ESPAÑA, EN TODAS LAS FARMACIAS.

TALLER DE RELOJERÍA
DE P. GAVILANES DEL RIEGO
Danzas, núm. 10, principal, Zaragoza.
En este acreditado establecimiento se hace con prontitud y economia, toda clase de composuras en relojes de bolsillo, pared y sobremesa garantizando la buena marcha de los mismos. Se admiten abonos para danquerda y se ponen cristales á 50 céntimos de peseta uno.
64 2d

ESPECIALIDAD
EN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
Se hace toda clase de esquelas de lujo y económicas con prontitud en el establecimiento tipográfico de este periódico.
Coso, 61 (junto al Teatro Principal.)

APARATOS CONTINUOS
para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases
AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS
UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE
4 DIPLOMAS de HONOR desde 1869 á 1876
MEDALLA de ORO, ANVERS, 1885
DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887
Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas.
Envío franco de prospectos detallados.
CASA HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET Y Cia, SUCESESORES
Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boineé, PARIS



COMPANIA COLONIAL
Provedora efectiva de la Real Casa
30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
CHOCOLATES CAFÉS y TÉS
TAPIOGA, SAGÚ
Venta en todas las poblaciones del Reino.
DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20
MADRID.

AGENCIA GENERAL DE PASAJES
para todos los puertos del mundo
Abada, 3, principal
Saldrá el magnífico vapor «Aconcagua» de Buenos el día 23 de Marzo y Coruña el 25



PARA LA REPUBLICA DE CHILE
para la que se adelantan pasajes á obreros de 20 á 40 años.
Para Montevideo y Buenos-Aires, pasajes á precios reducidos. Salidas del mes de Marzo: el 15, 16, 17, 18, 19, 20, 26, 28 y 31.
Para más detalles y pedir pasajes, dirigirse al agente general D. Juan Roure, Abada, 3, Madrid ó al sub-agente en ésta D. Julian Sanz, Escuelas Pías, 8. 49d

BODEGA DE MIRALBUENO
DEL COSECHERO J. DELGADO
FUERTA DEL CARMEN, NÚM. 21.
Se vende vino puro de 1886 y 1887, á 14 y 16 reales decálitro.
210d 2s

Coso, 65, portelería inf...
marán de una buena s...
vuelta impuesta en el g...
bierno de una casa, pudie...
do responder de los me...
res antecedentes.
89 2s

San Andrés, 6, piso...
hay una de confianza inf...
marán los dueños.
105 3s

Nodrizas
Coso, 137, segundo, i...
quierda; hay una, de...
años de edad y seis mes...
de leche, que criará en...
pueblo de Paradedús; i...
formarán.
82-2s

Clavel, 7, porteria, de...
rán razón de una buen...
ama de 25 años de edad...
8 meses de leche.
103 3s

Folleto de **EL DIARIO DE ZARAGOZA**
19 de Marzo 1889.—Núm. 95.

EL SEÑOR MINISTRO
NOVELA FRANCESA
POR **JULES CLARETIE.**
Publicada por el **Cosmos editorial**. Arco de Santa Maria 4, Madrid.—Un tomo, 2^o50 pesetas.

sus uñas á un hombre como Vaudrey, á un ministro, tiene asegurado su negocio.
Sulpicio no era hombre capaz de resistir largo tiempo á una parisiense tan refinada como Mariana. Había en él ilusiones y ardimientos, poesías propias de los veinte años, convertidas en apetitos propios de los cuarenta. Muy joven de sentidos y de alma, aquel provincial hambriento de Paris habia sentido al encontrarse frente á frente con Mariana, locos deseos de una vida nueva. El deslumbramiento de su entrada en el ministerio se completaba con la quemadura que le produjeran las miradas de Mariana.
Apenas instalada en la calle de Prony, ella le recordó su promesa de ir á verla. Vaudrey acudió con presurosa curiosidad, y salió de allí mucho más emocionado, más turbado, como si acabase de echar una mirada á un mundo desconocido. El refinado lujo del hotel de Vanda lo habia embriagado subitamente.
Mariana muy tranquila y muy á sangre fría, observaba con cuidado los estragos cotidianos que la pasión iba haciendo en Sulpicio. Observaba sus rápidos progresos con la frialdad de un médico. Dosisificaba como si fuera un tósico el veneno infiltrado en sus miradas, inyectadas; por decirlo así, con exquisita sabiduría en las venas de aquel hombre. Resuelta á ser su querida, queria hacer como

que sucumbía como una loca, en vez de caer como una prostituta.
Con otro cualquiera que no fuese Vaudrey, tal vez se hubiese entregado antes; pero trataba al ministro como trataba en otro tiempo á Rosas. Puesto que esos idealistas aman tanto sus ilusiones, era cosa de recrearse en el platonismo, porque también preferia ser libre un poca de tiempo para no llevar el fardo de placeres de que estaba haría, y que siempre le habian producido más disgusto que embriaguez.
Deciase tambien que con Sulpicio era necesario jugar claro y amar de verdad. Lo mismo que con Rosas. Pero esta vez no dejaría que se escapase Vaudrey como se habia escapado el Duque. Se entregaría en el momento oportuno, segura de que al día siguiente no habia de marcharse Sulpicio.
—Rosas estaria aquí—se decía Mariana segura de sí misma—si hubiese sido mi amante.
Después de un momento de tristeza, se encogia de hombros y añadia:
—¡Bah! Lo escrito, escrito está, como él decía. Si no tengo á uno, tengo al otro.
El otro evidentemente estaba cada día más enamorado. Acudia presuroso á visitar á Mariana; el coche de alquiler, donde á veces yacia esperándolo su cartera de ministro, se detenia todos los días delante de la casa de Mariana. Se sentia más dichoso cuando creia haber adelantado algo en el acto de la señora Ramel Kayser, que cuando habia conquistado algunos nuevos amigos para su mayoría parlamentaria. Las ambiciones cedían el paso á los deseos ardientísimos de poseer á aquella mujer.
En el ministerio, ya á solas con Adriana á las horas de comer, ya entre los quehaceres de las recepciones íntimas y de las audiencias de por la mañana, se quedaba á veces silencioso, distraído, y en realidad con el pensamiento en la calle de Prony.
Dulcemente, con una encantadora sonrisa que daba remordimientos á Sulpicio, Adriana le conjuraba á que trabajase menos, á que se distrajera, á que no se preocupase tanto

con la política.
—Te aseguro que estás muy pálido, ¿ue tienes el aspecto fatigado. ¡No trabajes tanto.
—Son estas picaras necesidades administrativas.
—¡Tantos expedientes que examinar!
—Ya lo sé. ¿Pero no tienes el señor Warcolier? ¿No te ayuda? ¿De qué te sirve?
—De nada—contestaba con mal humor el ministro, que por cierto en eso decía la verdad.
Los negocios políticos lo absorbían, en efecto, de tal suerte, que érale necesario robarles un tiempo preciso para ir á hurtadillas á la calle de Prony.
Cierta que se aproximaban las vacaciones parlamentarias y que antes de un mes Vaudrey estaria con ello más libre; pero durante las tres semanas que aun faltaban, el ministro tenia que modificarlo todo, que transformarlo todo, que sanearlo todo, según decía Warcolier en su despacho de la Plaza de Beauvau.
—¿Qué importa! Siempre encontraba ocasión de escaparse de incógnito en un coche de alquiler á la casa de Vanda. Mariana lo recibia siempre. El cria lo ó la doncella le abrían la puerta con la deferencia que se muestra á las gentes que, en un concepto ó en otro sub-encionan una casa. Para Vaudrey era una especie de misterio la existencia de la señorita de Kayser.
Ramel, que conocia á su tío el pintor, le habia dicho lo pobres que eran. ¿Cómo estando el tío en la miseria, se hallaba la sobrina tan lujosamente instalada?
Kayser, á quien habia encontrado una vez en casa de Mariana, le contestó que su sobrina era una muchacha que sabia vivir y conocia el mundo.—Pero nada más.
—He tardado mucho en comprender—añadió—todos los recursos que hay en esa cabezita. Me parecia una loca, y el loco era yo creyendo semejante cosa. Es una mujer fuerte, de temple, una verdadera mujer. Sólo le reprocho una cosa.
—¿Cuál?—preguntó Vaudrey.
—¿Podéis preguntármelo, señor ministro?

El género que predomina en su casa. Todos estos juguetitos y bobadas son poco artísticos. ¡Les falta severidad! Les falta moralidad! Quisiera ver aquí cuadros y esculturas que tuviesen efecto. No digo que yo pusiera santitos en todas partes; pero por lo menos alegorías morales, arte austero. En cuestiones de arte no comprendo más que la austeridad. Soy un puritano de la pintura. Por eso no seré nunca nada, porque ahora estamos en los tiempos de los pintores de género y de los acquarelitas.
Y Kayser se marchaba á pintar alegorías, en tanto que digería el almuerzo de hígado de pato rociado con Kummel que acababa de comer en casa de su sobrina.
Vaudrey contemplaba aquellos objetos del Japon, aquellos estrados, aquellos tapices, aquellos pedestales que soportaban grupos de barro cocido cuyas desnudeces le parecían zarnes sonrosadas de mujer, aquella profusión de juguetes, de muebles, de poufs, aquel capitoneado de las paredes de que parecia puesto expresamente para atenuar las caídas y que daba tentaciones por todas partes de entregarse á los amores de encuentro, á los caprichos con alevosía; y al salir del hotel donde no habia dicho á Mariana más que insipidas galanterías, cien veces repetidas, donde ella no le habia dicho más que esas palabras acariciadoras de la mujer que quiere entregarse, pero que no quiere ofrecerse, se llevaba en el olfato cierto perfume penetrante á mujer, que le seguía por todas partes y que le obligaba á volver á aquella casa, donde le parecia que iba á encontrar un mundo nuevo para él.
No insistiría mucho tiempo en lo de saber cómo Mariana Kayser habia podido procurarse aquellos *biblotis* que tanto ofustaban el puritanismo del bueno de su tío. Hallábase impulsado á una aventura cuyo aspecto misterioso le agradaba. El hecho mismo de no poderse explicar el misterio de la existencia de aquella mujer lo seducia más aún. Le parecia no sólo que tropezaba con una situación romántica, sino que él mismo era un hé-